



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

28 de diciembre de 1999

Núm. 525

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000014	Designación de doña Carme Solsona i Piñol como Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en la Comisión de Educación y Cultura	3
------------	---	---

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Infraestructuras

161/000940	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que adopte urgentemente las medidas necesarias para reponer de forma inmediata la totalidad del servicio de la estación del Norte en el municipio de Mieres (Asturias)	3
161/001146	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la variante de Avilés	3
161/001466	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la construcción de una rotonda en la carretera N-152 en el cruce «Quatre Camins», en Puigcerdà (Girona)	3
161/001479	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la conexión de la autovía del Baix Llobregat (N-II) con Molins de Rei	4
161/001590	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a realizar todo tipo de gestiones a fin de paralizar el proceso de cierre del Centro de Comunicaciones por Satélites de Sevilla y dotarlo de tráfico adecuado para su rentabilidad económica	4
161/001601	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre construcción de una nueva autovía que enlace la ciudad de Pontevedra y la A-52	4
161/001609	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a poner en marcha, de acuerdo con el Gobierno portugués, el proceso para la construcción de un puente sobre el río Miño entre los municipios de A Garda y Caminha, así como enmienda formulada a la misma	4
161/001610	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a agilizar los trámites administrativos y el proceso de construcción del puente sobre el río Miño entre Goian-Tomiño (España) y Vilanova de Cerveira (Portugal).	5

		Páginas
161/001636	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que negocie con la Junta de Andalucía y los empresarios del Polígono de Juncaril (Granada) un convenio de cofinanciación de las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la actividad industrial y comercial de dicho polígono.....	5
161/001736	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la ejecución del enlace de conexión en la A-52 del término de Abedes, con la localidad de Verín (Ourense)	5
161/001742	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la calificación como servicio público y distrito de tarificación único del correspondiente servicio telefónico en las Illes Balears	5
161/001748	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a tarifas del servicio móvil marítimo	5
161/001803	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre dotación de recursos al Centro de Comunicaciones Radiomarítimas de Bilbao para garantizar la prestación de sus servicios	6
INTERPELACIONES		
	Urgentes	
172/000198	Interpelación urgente formulada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre la política de privatizaciones realizada por el Gobierno a lo largo de la VI Legislatura	6
172/000199	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general del Departamento de Fomento y actuaciones de interés general en la red ferroviaria de alta velocidad española entre Madrid y la Comunidad Valenciana	7
172/000200	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la problemática de las prejubilaciones y su relación con el mercado de trabajo	7
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL		
	Comisión de Defensa	
181/002832	Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (GMX), sobre explicación de las condiciones en que Felipe Bayo, procesado por el «caso Lasa y Zabala», compareció ante la Audiencia Nacional el día 13 de diciembre de 1999	8
181/002833	Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (GMX), sobre medidas para que, por determinados mandos militares, se respeten en el ingreso de las mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales, los principios constitucionales y de igualdad entre sexos	8
181/002834	Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (GMX), sobre medidas a adoptar ante determinadas declaraciones realizadas por el Comandante General de Melilla, en relación con el ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales	9
181/002835	Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (GMX), sobre opinión del Gobierno acerca de la idoneidad de la persona que ocupa el cargo de Comandante General de Melilla ante su «preocupación» por el ingreso de las mujeres en la Legión	9

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENE-

RALES de la designación, por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU), con fecha 1 de diciembre de 1999, de doña Carme Solsona i Piñol, como Portavoz del mismo en la Comisión de Educación y Cultura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Infraestructuras

161/000940

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que adopte urgentemente las medidas necesarias para reponer de forma inmediata la totalidad del servicio de la estación del Norte en el municipio de Mieres (Asturias) (núm. expte. 161/000940), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 263, de 6 de abril de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001146

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la variante de Avilés (núm. expte. 161/001146), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 318, de 21 de septiembre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001466

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la construcción de una rotonda en la carretera N-152 en el cruce «Quatre Camins», en Puigcerdà (Girona) (núm. expte. 161/001466), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 29 de marzo de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Que proceda con la mayor urgencia posible a la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de “Mejora de intersecciones y acondicionamiento, CN-152, puntos kilométricos 169,45 al 170,93”, que afectan al cruce de Quatre Camins de la carretera N-152 con el camino a los núcleos de Age y Vilallobent, situado en el punto kilométrico 169,980, en Puigcerdà (Girona)».

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001479

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la conexión de la autovía del Baix Llobregat (N-II) con Molins de Rei (núm. expte. 161/001479), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 12 de abril de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a estudiar, conjuntamente con la Generalitat de Catalunya y los municipios afectados, la posibilidad de mejorar los accesos al municipio de Molins de Rei desde la autovía del Baix Llobregat (N-II).»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001590

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a realizar todo tipo de gestiones a fin de paralizar el proceso de cierre del Centro de Comunicaciones por Satélites de Sevilla y dotarlo de tráfico adecuado para su rentabilidad económica (núm. expte. 161/001590), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001601

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre construcción de una nueva autovía que enlace la ciudad de Pontevedra y la A-52 (núm. expte. 161/001601), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001609

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a poner en marcha, de acuerdo con el Gobierno portugués, el proceso para la construcción de un puente sobre el río Miño entre los municipios de A Garda y Caminha (núm. expte. 161/001609), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, por parte del Ministerio de Fomento, los correspondientes acuerdos internacionales con Portugal, por vía diplomática, en caso de que la Xunta de Galicia, y, en su caso, el Ayuntamiento de A Garda, consideren de interés y soliciten la construcción de un puente internacional en esta localidad.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que realice todo tipo de gestiones a fin de paralizar el proceso de cierre del Centro de Comunicaciones por Satélites de Sevilla, por ser parte importante de la Infraestructura de Telecomunicaciones de Andalucía, y dotarlo de tráfico adecuado para su rentabilidad económica. (Núm. expte. 161/001590.)

Enmienda

De adición. (De un punto nuevo.)

2.º De manera específica y complementaria con lo anterior, el Gobierno debe aplicar a la pretendida operación de cierre del Centro de Comunicaciones por Satélite de Carmona (Sevilla) —no autorizándolo—, el régimen

de autorización administrativa previa establecido en el Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, por considerarlo incluido dentro de los acuerdos y actos relacionados en el artículo 2.1 del citado Real Decreto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

161/001610

En la sesión de la Comisión de Infraestructuras, del día 15 de diciembre de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a agilizar los trámites administrativos y el proceso de construcción del puente sobre el río Miño entre Goian-Tomiño (España) y Vilanova de Cerveira (Portugal) (núm. expte. 161/001610), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001636

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que negocie con la Junta de Andalucía y los empresarios del Polígono de Juncaril (Granada) un convenio de cofinanciación de las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la actividad industrial y comercial de dicho polígono (núm. expte. 161/001636), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 28 de junio de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a acelerar la conclusión de las conversaciones en curso dando lugar a un acuerdo para la cofinanciación conjunta y proporcional de las obras de adecuación necesarias entre la Administración Autonómica, Administración Local (Peligros y Albolote), empresarios y Administración Central para que el polígono industrial de Juncaril tenga la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de su actividad industrial.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001736

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la ejecución del enlace de conexión en la A-52 del término de Abedes, con la localidad de Verín (Ourense) (núm. expte. 161/001736), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 493, de 25 de octubre de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001742

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la calificación como servicio público y distrito de tarificación único del correspondiente servicio telefónico en las Illes Balears (núm. expte. 161/001742), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 500, de 8 de noviembre de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001748

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 15 de diciembre de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a tarifas del servicio móvil marítimo (núm. expte. 161/001748), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 503, de 16 de noviembre de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001803

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre dotación de recursos al Centro de Comunicaciones Radiomárítimas de Bilbao para garantizar la prestación de sus servicios.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

El Servicio Móvil Marítimo es un servicio obligatorio universal, imprescindible para la seguridad de las personas trabajadoras del mar que operan en nuestras costas, así como para quienes operan a gran distancia. Este servicio tiene un centro de comunicación en Bilbao, del cual dependen cinco estaciones del V.H.F., dos de Onda Media y el nuevo Sistema Mundial de Socorro en Llamada Selectiva Digital. Este último operativo es actualmente ofertado por «Telefónica, S. A.», en virtud de un contrato suscrito con el Ministerio de Fomento; sin embargo, Telefónica ya ha comunicado su intención de reducir el número de operadores pro turno de 3/3/3 a 2/2/2.

Con sólo dos operadores por turno resulta prácticamente imposible garantizar de modo efectivo la seguridad de la vida humana en el mar, máxime cuando este personal se ve obligado a atender cinco estaciones de V.H.F., dos de Onda Media en consolas distintas y distantes (con el fin de evitar interferencias), el nuevo Sistema Mundial de Socorro, el intercambio telefónico con Salvamento Marítimo y otros estamentos en casos de

socorro y emergencias, así como una eventual indisposición por parte de los operadores.

La desaparición del Centro de Comunicaciones Radiomárítimas de Bilbao supondría, *de facto*, la negación del derecho que tienen los usuarios de ser atendidos en su propio idioma (el 70 por ciento de la plantilla de Bilbao está capacitada para atender en euskera). Además, el servicio de la capital vizcaína posee un alto conocimiento toponímico y geográfico de nuestra costa, que posibilita, llegado el caso, un rescate más rápido y eficaz.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dotar al Centro de Comunicaciones Radiomárítimas de Bilbao de los recursos económicos y humanos necesarios, de modo que pueda prestar el servicio que le ha sido encomendado en condiciones idóneas de calidad, eficacia y seguridad, sin que, en ningún momento, se vean reducidos ni sus recursos humanos, ni técnicos, ni de ninguna otra índole de manera que no se pueda poner en peligro el desempeño de dicha importante tarea.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000198

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Socialista del Congreso, sobre la política de privatizaciones realizada por el Gobierno a lo largo de la VI Legislatura (núm. expte. 172/000198), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno, sobre política de privatizaciones realizada por el Gobierno a lo largo de la presente Legislatura.

Motivación

A lo largo de la Legislatura que ahora toca su fin, el Gobierno del Partido Popular ha venido desarrollando una decidida actuación cuyo objetivo ha sido el de proceder a la casi total desaparición del sector público empresarial. Este proceso no ha estado exento de polémica desde el principio, ya en el arranque de la Legislatura se creó un Consejo Consultivo de Privatizaciones cuyos objetivos, composición y régimen de incompatibilidades de sus miembros generaron serias objeciones de este Grupo Parlamentario.

Posteriormente, y ya en el ámbito parlamentario, se creó una Subcomisión en el seno de la Comisión de Industria y Energía que hasta el momento no ha sido capaz de producir ningún resultado, y a la que, según parece, se pretende dar carpetazo apresurado ante la proximidad del fin de la Legislatura.

Pero lo que sin duda es hoy motivo generalizado de alarma y causa escándalo en la población es el modo en que se han producido buena parte de esas privatizaciones. Se ha privatizado de manera apresurada, colocando, previamente, a personas próximas al Gobierno y al Partido que lo sustenta en los consejos de Administración de las empresas privatizadas que han aprovechado la privatización para consolidar su posición al frente de estas empresas y que, en buena medida, han buscado el beneficio especulativo y sobre todo su enriquecimiento personal.

A ello hay que añadir la toma de posición de alguna de estas empresas en los medios de comunicación no con otro objetivo que el de que el Gobierno y su Partido contara con una sólida base de empresas que entre las públicas que controla y las privadas que son controladas de su parte le permitan tener un amplio entramado mediático de apoyo a sus políticas y actuaciones.

En suma, hemos asistido, a lo largo de la Legislatura, a la apropiación, por personas próximas al Gobierno, de buena parte de las empresas públicas privatizadas con el único fin de su enriquecimiento personal y el de creación de una amplia base económica de apoyo político y mediático al Partido Popular.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno para su debate en el Pleno de la Cámara sobre política de privatizaciones realizada por el Gobierno a lo largo de la presente Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 1999.—**Luis Martínez Noval**, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

172/000199

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general del Departamento de Fomento y actuaciones de interés general en la red ferroviaria de alta velocidad española entre Madrid y

la Comunidad Valenciana (núm. expte. 172/000199), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado por Valencia, don José María Chiquillo Barber, de conformidad con el artículo 180 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación urgente para su debate en Pleno referente a Política general del Departamento de Fomento y actuaciones de interés general en la red ferroviaria de alta velocidad española entre Madrid y la Comunidad Autónoma Valenciana.

Desde que en 1988, por acuerdo de Consejo de Ministros, se consideraron prioritarios y de interés general en materia ferroviaria los proyectos de alta velocidad Madrid-Sevilla y Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, en numerosas ocasiones se ha reiterado el carácter estratégico y de interés general de las infraestructuras ferroviarias en el contexto español.

La Comunidad Valenciana ha reivindicado un proyecto ferroviario de futuro que permitiera su conexión por medio de la red de alta velocidad con la capital de España, como elemento básico para su desarrollo socioeconómico.

En los últimos meses se ha hablado en numerosas ocasiones, tanto desde el Ministerio de Fomento como desde la propia Presidencia del Gobierno, de la importancia estratégica nacional del proyecto AVE Madrid-Comunidad Valenciana, y resaltando la consideración de infraestructura de carácter general del citado proyecto ferroviario.

Considerando de vital importancia para la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, el proyecto reseñado, es por lo que el Grupo Parlamentario Mixto formula la siguiente interpelación urgente de política general sobre las actuaciones y propuestas respecto a la red de alta velocidad española entre Madrid y el Arco Mediterráneo-AVE Comunidad Valenciana-Madrid, así como la definición de su trazado, financiación y plazos de ejecución.

Madrid, 9 de diciembre de 1999.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

172/000200

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la problemática de las prejubilaciones y su relación con el mercado de trabajo (núm. expte. 172/000200), cuyo texto se

inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, presenta la siguiente interpelación urgente sobre la problemática de las prejubilaciones y su relación con el mercado de trabajo, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado. **Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Defensa

181/002832

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rivadulla Gracia, Mercé (GMX).

Explicación de las condiciones en que Felipe Bayo, procesado por el «caso Lasa y Zabala», compareció ante la Audiencia Nacional el día 13 de diciembre de 1999.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia.

Texto:

¿Cómo explica el Ministro que el procesado por el «caso Lasa y Zabala», Felipe Bayo, se presentara para comparecer el lunes, 13 de diciembre, en la Audiencia Nacional sedado y en «paños menores»?

Madrid, 15 de diciembre de 1999.

181/002833

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rivadulla Gracia, Mercé (GMX).

Medidas para que, por determinados mandos militares se respeten, en el ingreso de las mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales, los principios constitucionales y de igualdad entre sexos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia.

Texto:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para adecuar a los principios constitucionales y de igualdad entre

sexos a determinados mandos militares que, como el Comandante General de Melilla, consideran que no debieran existir medidas de discriminación positiva en el ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales?

Madrid, 17 de diciembre de 1999.

181/002834

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rivadulla Gracia, Mercé (GMX).

Medidas a adoptar ante determinadas declaraciones realizadas por el Comandante General de Melilla, en relación con el ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia.

Texto:

¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida con el Comandante General de Melilla, que considera que en el ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas profesionales

pueden surgir problemas porque «la mujer tiene tendencia a dejar de hacer ejercicio antes que el hombre»?

Madrid, 17 de diciembre de 1999.

181/002835

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rivadulla Gracia, Mercé (GMX).

Opinión del Gobierno acerca de la idoneidad de la persona que ocupa el cargo de Comandante General de Melilla ante su «preocupación» por el ingreso de las mujeres en la Legión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia.

Texto:

¿Considera el Gobierno como persona idónea para seguir ocupando el cargo de Comandante General de Melilla a quien ha expresado su «preocupación» por el ingreso de mujeres en la Legión por la «especial idiosincrasia y forma de ser» de este Cuerpo?

Madrid, 17 de diciembre de 1999.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961